

## **CONVOCATORIA DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL PROFESORADO DE ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN,**

### ***Acciones formativas***

En Burgos se han programado dos acciones formativas vinculadas con el Curso de Especialización de “Desarrollo de videojuegos y realidad virtual”:

#### **1.- FFP-BU-2021-01: Motores de Videojuegos. Realidad virtual y aumentada**

NÚMERO DE PLAZAS: 15

MODALIDAD: On line

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 20 de septiembre al 8 de octubre de 2021.

NÚMERO DE HORAS: 50 horas.

#### **2.- FFP-BU-2021-02: Diseño gráfico 2D y 3D. Gestión y publicación**

NÚMERO DE PLAZAS: 15

MODALIDAD: On line

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 11 al 29 de octubre de 2021.

NÚMERO DE HORAS: 50 horas.

Centro de Referencia CIFP Santa Catalina. Aranda de Duero (Burgos)

### ***Destinatarios***

Podrán acceder a las acciones formativas convocadas por las direcciones provinciales el personal funcionario docente en situación de servicio activo y el profesorado asimilado a la fecha de presentación de solicitudes, que preste servicios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los interesados deberán tener las especialidades de Informática o de Sistemas y Aplicaciones Informáticas.

Se podrán solicitar las dos acciones formativas.

### ***Selección***

La selección de participantes se realizará atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

a) Personal funcionario docente, que vaya a impartir alguno de los módulos del curso de especialización en “Desarrollo de videojuegos y realidad virtual”.

b) Personal docente adscrito a las especialidades de la familia profesional de Informática y Comunicaciones que durante el curso 2021/2022 imparta docencia en ciclos de formación profesional inicial.

1. Funcionarios con destino definitivo o en expectativa en el centro de impartición.
2. Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas.
3. Funcionarios interinos
4. Resto de colectivos.

Dentro de la misma categoría se adjudicarán las plazas por orden de inscripción.

Se reservarán 2 plazas para aquel profesorado que, habiendo asumido la docencia en el curso de especialización, no hubiera sido admitido en este proceso.

El listado con el profesorado seleccionado se publicará en el tablón de anuncios de la página web de la Dirección Provincial de Educación de Burgos

### ***Solicitudes y documentación.***

Los interesados cumplimentarán la solicitud que se encuentra en el **ANEXO III**.

La solicitud cumplimentada junto con la documentación se enviará por correo electrónico: [roberto.rebolleda@jcy.l.es](mailto:roberto.rebolleda@jcy.l.es)

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- Para el profesorado destinado en centros educativos de titularidad pública, **certificado del secretario** del centro sobre su pertenencia al claustro y la familia profesional en que imparte docencia.
- Para el profesorado de centros públicos dependientes de otra administración distinta de la educativa o centros concertados, **certificado del director del centro** identificando las enseñanzas que imparte el solicitante.

### ***Plazo de presentación***

El plazo de presentación de solicitudes **finalizará el día 15 de septiembre de 2021**.

### ***Superación del curso y certificación***

Para considerar superada la formación, los participantes deberán completar con aprovechamiento la actividad de al menos el 85% de las horas.

Es imprescindible para la certificación, que los participantes elaboraren una memoria individual, de acuerdo con el **ANEXO IV**

La superación de dichas actividades formativas, dará derecho a la emisión del correspondiente certificado de horas por cada formación y registro en las actividades de formación permanente del profesorado.